

CIRCULAR No. 15

DE: COMITÉ EJECUTIVO

PARA: SINDICATOS FILIALES

ASUNTO: CONCLUSIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

FECHA: BOGOTÁ D.C., 20 DE ABRIL DE 2016

Compañeros, un cordial saludo para todos; a continuación las conclusiones de la reunión de Junta Directiva Nacional realizada el pasado 19 de abril.

Se trabajó con la siguiente agenda, la cual fue aprobada por unanimidad de los participantes:

- 1) Asistencia y quórum
- 2) Saludo de la CUT,
- 3) Informe de presidencia, del FOMAG y el proceso de licitación para la contratación del servicio de salud,
- 4) La situación de la huelga general de ASOINCA y el acta de acuerdo,
- 5) Análisis de la situación,
- 6) Conclusiones y tareas.

Con la presencia de 82 delegados en representación de los 33 sindicatos filiales de la Federación, se desarrolló el evento.

Seguidamente se presenta el saludo de la Central Unitaria de Trabajadores –CUT-, a cargo del compañero Elías Fonseca Cortina, el cual giró en torno a las actividades sobre el Pliego Único del Comando Nacional Unitario de 15 puntos que se presentó el 17 de marzo, en el marco del Paro Nacional. Están a la espera de la instalación de las mesas respectivas con el gobierno para el tratamiento de los puntos pendientes; así mismo, la preparación de las condiciones para la organización de un nuevo Paro Nacional de mayor envergadura, que se debe realizar en el segundo semestre; de igual forma, los preparativos para llevar a cabo un gran 1º de Mayo, Día Internacional de los Trabajadores.

A continuación el Presidente de FECODE rinde el informe correspondiente (Ver en la web).

El informe del FOMAG y proceso de licitación para la contratación del servicio de salud, fue presentado por el compañero Luis Eduardo Varela (Texto anexo)

El Doctor Jorge Humberto Valero, entrega a los asambleístas un informe del estado de la demanda presentada contra el Decreto 490 de 2016 (Ver en la web).

En la agenda de trabajo aprobada, corresponde abordar el punto de análisis de la situación, conclusiones y tareas. Se inscribieron para tal efecto, 33 delegados, quienes después de hacer sus intervenciones en torno a la situación política del país, la arremetida del Ministerio de Educación en nombre del gobierno con la expedición de la andanada de actos administrativos que golpean la educación pública y los intereses de los educadores, las expectativas que vivimos frente a la nueva licitación para la contratación del servicio de salud y la crítica situación de los mismos en los actuales momentos, así como los hechos acontecidos con y en ASOINCA, se concluye:

- ✓ Desarrollar con ahínco y verraquera la Jornada Nacional del 21 de abril de denuncia y rechazo a la intromisión de la OCDE en nuestra soberanía nacional y por la autonomía escolar,
- ✓ Seguir ratificando la posición de la no prórroga a los contratos de salud y exigir al gobierno y la Fiduprevisora las garantías de la prestación de un servicio de salud en condiciones dignas al magisterio y nuestras familias,
- ✓ Continuar reivindicando la vigencia y respeto de la Ley 91 de 1989, la preservación del régimen excepcional prestacional y de salud,
- ✓ Hacer la mayor difusión, apropiación e implementación del Decreto 1655 de 2015 por parte de todas las filiales,
- ✓ Exaltar que en los estatutos y principios de FECODE no existe ni cabe el concepto y práctica del sindicato empresarial.
- ✓ Continuar con las acciones de denuncia y desenmascaramiento de las políticas educativas gubernamentales , y demanda de las normas expedidas por el Ministerio de Educación que afectan la educación y entorpecen lo consignado en el acta de acuerdo del pasado 7 de mayo de 2015,
- ✓ Dar un tratamiento particular de parte del Comité Ejecutivo a la situación que están viviendo los compañeros del Amazonas,

- ✓ Como un gesto y expresión del espíritu de unidad en medio de la diversidad que debe primar al interior del magisterio, a partir de la fecha todos los sectores nos comprometemos en el re-direccionamiento de los mensajes por las redes defendiendo la institucionalidad de Fecode y los sindicatos filiales,
- ✓ Solicitar a los compañeros de la CUT para que conjuntamente con FECODE, organizar el encuentro nacional con todos los sectores sociales cobijados por el SGP, en la perspectiva de consensuar unas propuestas a incluir en la nueva fórmula que contemple mayores recursos para la educación, agua potable, salud y saneamiento básico,
- ✓ Convocar una Junta Nacional a mediados de mayo con el objeto de trabajar la situación política del país; particularmente, lo atinente al proceso de paz y la escuela en el postconflicto,
- ✓ La Junta aprueba una declaración política de respaldo a la lucha de la Federación en la defensa del régimen excepcional prestacional y de salud (texto anexo),
- ✓ Finalmente la Junta Directiva Nacional aprueba mantener al magisterio en estado de alerta por la defensa de la educación pública, los derechos y reivindicaciones sentidas; el rechazo a la andanada de actos administrativos del Ministerio de Educación que la mercantilizan y convierten en una oportunidad de negocio; un servicio de salud digno en correspondencia con el pliego de condiciones contratado; el cumplimiento de los acuerdos plasmados en el Acta del 7 de mayo de 2015; la defensa de la autonomía escolar y la soberanía nacional, preparándonos para la movilización y el PARO NACIONAL.

Les deseamos muchos éxitos en sus programaciones.

Atentamente,

COMITÉ EJECUTIVO



LUIS GRUBERT IBARRA
Presidente

RAFAEL CUELLO RAMÍREZ
Secretario General

BOGOTÁ, D.C.